

Villahermosa, Tabasco a 14 de junio de 2024

Asunto: Proposición con punto de acuerdo por medio del cual Se exhorta respetuosamente a Protección Civil Tabasco y a las autoridades competentes a generar estrategias expeditas de prevención y atención de incendios y recuperación del medio ambiente que involucren a la ciudadanía, a las empresas y a la sociedad civil organizada.

**Diputado José de Jesús Hernández Díaz**  
**Presidente de la Comisión Permanente**  
**Segundo Período de Receso**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional LXIV Legislatura**

*José de Jesús Hernández Díaz*  
*14/Jun/2024*

El suscrito Diputado Juan José Graham Nieto, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, 120, 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 78, 79 y 83, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía, la presente **Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a Protección Civil Tabasco y a las autoridades competentes a generar estrategias expeditas de prevención y atención de incendios y recuperación del medio ambiente, que involucren a la ciudadanía, a las empresas y a la sociedad civil organizada** al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversas regiones de nuestro estado han sido severamente afectadas por incendios forestales y urbanos, los cuales no solo han devastado áreas naturales, sino que también han puesto en riesgo la vida y el bienestar de miles de tabasqueñas y tabasqueños. Las pérdidas materiales incluyen: viviendas, cultivos y recursos naturales vitales, afectando la situación económica y social de las comunidades impactadas.

Los incendios han destruido importantes áreas de selvas y humedales, hábitats críticos para la biodiversidad local. La pérdida de flora y fauna no solo afecta el equilibrio ecológico, sino que también tiene repercusiones a largo plazo en la calidad del aire y del agua. Adicionalmente, las comunidades afectadas enfrentan la pérdida de sus medios de subsistencia y un aumento en los problemas de salud relacionados con la inhalación de humo y la falta de acceso a servicios básicos.

En el último mes, Tabasco ha enfrentado varios incendios significativos que han afectado diferentes áreas del estado. Dos de las localidades más impactadas han sido Tacotalpa y Tenosique. Se han reportado varios incendios que no han sido sofocados satisfactorios, como el incendio en el "Mercadito" del parque lineal de Tacotalpa, causado por un corto circuito, y que requirió la intervención de los bomberos y la evacuación de vehículos cercanos para evitar explosiones<sup>1</sup>.

Por otro lado, igualmente en el municipio Tacotalpa, decenas de incendios han afectado áreas como el ejido Agua Blanca; mientras que en Tenosique, los incendios han dañado

---

<sup>1</sup> <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/fuerte-incendio-en-el-mercadito-en-tacotalpa-tabasco>

la reserva nacional del Cañón del Usumacinta y el Ejido Luis Echeverría Álvarez. No obstante al día 10 de junio siguen sin ser sofocados<sup>2</sup>.

Dichos incendios en Tabasco han tenido un impacto significativo en la calidad del aire, afectando la salud pública y el medio ambiente. La quema de vegetación libera una gran cantidad de contaminantes atmosféricos, y otros compuestos tóxicos que pueden provocar problemas respiratorios y cardiovasculares<sup>3</sup>. Asimismo, se producen daños al ecosistema, dado que durante la combustión, se liberan gases tóxicos como óxidos de nitrógeno (NOx), y compuestos orgánicos volátiles (COVs) que contribuyen a la formación de ozono troposférico, un contaminante nocivo a nivel del suelo<sup>4</sup>.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco establecen el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos, incluyendo el derecho a un medio ambiente sano. En este sentido, es imperativo que el gobierno estatal y municipal tomen medidas inmediatas y efectivas para atender la emergencia causada por los incendios, brindar apoyo a las comunidades afectadas y trabajar en la prevención de futuros siniestros.

Es por ello que se deben implementar medidas que atajen este problema que nos afecta en estos momentos y eviten nuevos eventos tan catastrófico, por lo cual se considera necesario generar nuevas estrategias para combatir incendios locales provocados y no provocados. Dicha estrategia, deberá involucrar a toda la sociedad, como una nueva forma de colaboración efectiva y de promoción de la participación ciudadana. En este

---

<sup>2</sup> <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/que-digo-carlos-merino-de-incendios-forestales-en-tenosique-y-tacotalpa-12063524.html>

<sup>3</sup> <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/que-digo-carlos-merino-de-incendios-forestales-en-tenosique-y-tacotalpa-12063524.html>

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/el-ozono-como-contaminante-del-aire-y-riesgo-para-la-salud>  
<https://dkv.es/corporativo/blog-360/medioambiente/contaminacion/causas-de-la-contaminacion-atmosferica>

sentido, es que se debe involucrar en la medida de lo posible y con responsabilidad a organizaciones de la sociedad civil, empresas y a la ciudadanía en general a ser partícipes de la prevención y atención de estos siniestros.

Las empresas y organizaciones, en conjunto con las autoridades estatales podrían colaborar en la implementación de estrategias de manejo de incendios, incluyendo la creación de cortafuegos, programas de quema controlada, y la vigilancia continua de áreas propensas a incendios para prevenir su propagación. Por su parte, la ciudadanía deberá recibir una mayor educación respecto de prácticas seguras para evitar incendios, como no dejar fogatas sin supervisión y evitar la quema de basura en áreas forestales, es esencial para reducir la incidencia de incendios.

Por otra parte, la reforestación es una herramienta esencial para la recuperación de los ecosistemas después de un incendio forestal. Actualmente, los trámites burocráticos para llevar a cabo estos esfuerzos son excesivamente complejos y prolongados, lo que retrasa la restauración ambiental y aumenta el riesgo de erosión del suelo y pérdida de biodiversidad. Simplificar los procedimientos administrativos, promovería una respuesta rápida y eficiente, por lo que un Protocolo de Emergencia, implementado bajo las directrices de Protección Civil, que incluya también un plan de reforestación inmediata, con una exención de licencias temporalmente, podría ayudar a la recuperación del medio ambiente de manera más expedita.

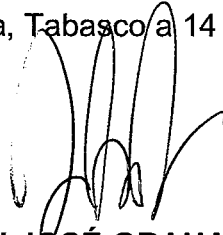
Los incendios en Tabasco representan una amenaza considerable para la salud de sus habitantes, y para el medio ambiente. Es vital que se tomen medidas proactivas y reactivas de colaboración para mitigar estos impactos y proteger a las comunidades afectadas. La cooperación entre gobierno, comunidades locales, empresas y

organizaciones ambientales es clave para desarrollar estrategias efectivas, expeditas y sostenibles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, Diputado Juan José Graham Nieto, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, es que someto a la consideración de esta Asamblea, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo:**

**ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a Protección Civil Tabasco y a las autoridades competentes a generar estrategias expeditas de prevención y atención de incendios y recuperación del medio ambiente que involucren a la ciudadanía, a las empresas y a la sociedad civil organizada.**

Villahermosa, Tabasco a 14 de junio de 2024



**DIPUTADO JUAN JOSÉ GRAHAM NIETO (RÚBRICA)**